



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**PROTECCIÓN CIVIL**  
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN  
CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS



"2024, AÑO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

NUMERO DE OFICIO: CEP/CO/UJ/074/2024

Asunto: Se Orienta al Solicitante

Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de mayo de 2024.

C. SOLICITANTE.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 120 y 123 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y derivado de las solicitudes de información con folios números 201181024000011, 201181024000012, 201181024000013, recibidas el día 27 de mayo a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, comunico a usted que el objetivo principal de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos es el de proteger a las persona, sociedad y entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan ante los fenómenos naturales o antropogenicos, a través de la gestión integral de riesgos.

Por tal motivo, se le orienta a que la solicitud en comento la realice ante el La Comisión Nacional Forestal del gobierno de la República y a la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado, debido a que considero que dicha institución es la que podría tener conocimiento a la respuesta de su solicitud. Sin más por el momento le reitero mi reconocimiento.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".



JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LIC. ISMAEL CRUZ MARTINEZ

C.c.c. Expediente y minutario.  
ICM\*jmm

Colón 719, Barrio De Los Siete Principes, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000  
9511447028  
cepcygr@gmail.com